

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA Y LA CULTURA DE PAZ EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES

Lidia María Cortés Castillo

Resumen

El presente artículo, tiene como principal objetivo, realizar una valoración de la influencia que ejerce la Cultura de Paz, en la Resolución de Conflictos Territoriales desde la Enseñanza de la Geografía. Además abordar desde un enfoque teórico-conceptual la solución de conflictos, sobre todo aquellos de tipo territorial, reconociendo no sólo las causas que los han generado; sino también el proceso evolutivo que dichos conflictos han tenido. Para el análisis de este trabajo, se utilizó la investigación documental bibliográfica como base metodológica, para la comprensión del discurso de la cultura de paz y como una alternativa en la resolución de conflictos territoriales. Llegando a la conclusión que, el enfoque teórico- conceptual de los términos de Paz, Cultura de Paz, Conflicto y Resolución de Conflictos, desempeñan un papel fundamental en la creación de las condiciones para la apropiación del paradigma de "CULTURA DE PAZ", tan urgente y necesario para nuestras sociedades modernas; así mismo, el reconocimientos de las causas que han generado los conflictos, específicamente los de tipo territorial, e importantes para buscar alternativas que solucionen estos tipos de conflictos. Por tanto, la enseñanza de la Geografía desempeña un papel, relevante en la formación de valores, al promover la identidad territorial y la formación ciudadana mediante la caracterización de los territorios, la discusión sobre la influencia que ejercen los territorios en la distribución de los seres humanos y sus múltiples actividades; el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico; mediante una labor educativa bajo los principios de justicia, equidad, tolerancia ideal de una sociedad justa.

Palabras claves: Paz, Cultura de paz, Conflictos, Resolución de conflictos.

Abstract

The present article, it has like main target, to do an evaluation of the influence that exercises the Culture of peace, in the Resolution of Territorial Conflicts from the Geography education. Also to tackle from a theoretical - conceptual approach the conflict resolution, especially those of territorial type, recognizing not only the causes that have generated them; but also the process evolutionary that the above mentioned conflicts have had. For the analysis of this work, there was used the bibliographical documentary investigation, like methodological base, for the comprehension of the speech of the culture of peace like an alternative in the resolution of territorial conflicts. Coming to the conclusion that, the theoretical approach - conceptual of the terms of Peace, Culture of peace, Conflict and Resolution of Conflicts, they redeem a fundamental role in the creation of the conditions for the appropriation of the paradigm of "CULTURE OF PEACE", so urgently and necessarily for our modern societies; likewise, the recognition of the causes that have generated the conflicts, especially those of territorial type, which are important to look for alternatives that solve these types of conflicts. Therefore, the geography education redeems a role excellent in the formation of values, on having promoted the territorial identity and the civil formation by means of the characterization of the territories, the discussion on the influence that the territories exercise in the distribution of the human beings and its multiple activities; the development of the reflective and critical thought; by means of an educational work under the beginning of justice, equity, ideal tolerance of a society jousts.

Key words: Peace, Culture of peace, Conflicts, Resolution of conflicts

Introducción

Abordar la cultura de paz como alternativa para la solución de conflictos, en especial los de carácter territorial, que aún subsisten en varios países del mundo, es un tema bastante complejo pero necesario. Por ello el objetivo principal de este artículo es realizar una valoración sobre la influencia que ejerce la cultura de paz en la resolución de conflictos territoriales desde la enseñanza de la geografía. Para el desarrollo de este trabajo se hizo uso de la investigación documental bibliográfica, como base metodológica para analizar desde un enfoque teórico- conceptual, la importancia de la creación de condiciones para una cultura de paz. Condiciones que poco a poco han permitido a las sociedades, naciones y países, buscar alternativas de solución a los conflictos de toda índole, que por años han afectado las relaciones políticas, económicas-sociales entre las partes involucradas, en especial los originados por dominio de espacios territoriales.

En este trabajo se priorizan los elementos que generan dichos conflictos, el contexto en el que se originaron y la forma que han evolucionado, ayudando a la comprensión de la urgente necesidad de implementación de una nueva cultura que contrarreste la idea de la violencia como vía para la solución de los problemas. Una nueva cultura basada en el respeto, la tolerancia, la justicia, es otras palabras, una "cultura de paz".

A partir de los elementos arriba descrito, se han estructurado preguntas guías que ayuden a la comprensión del tema: *¿Qué entendemos por paz? ¿Qué significa cultura de paz? ¿Qué relación existe entre violencia, conflicto y cultura de paz? ¿Qué implicancia tiene la resolución de conflictos en la cultura de*

paz? Las respuestas a estas interrogantes, requieren de todo un proceso de cambios, de transformación de valores de convivencia, de acciones personales, grupales, institucionales y sociales que puedan dar lugar a una percepción de estado de bienestar, de tranquilidad y de seguridad, lo cual no es una tarea fácil. Tampoco imposible, todo depende de la consciencia de la necesidad de la implementación por medio de la educación formal e informal el enfoque de una cultura de paz.

La estructura del ensayo se divide en tres partes: Desde un enfoque teórico conceptual, la primera parte aborda los contenidos de paz, cultura de paz, conflicto y resolución de conflictos. La segunda hacer referencia a las causas de los conflictos; enfatizando en los de tipo territorial producidos en Latinoamérica y en especial en Nicaragua, específicamente en la frontera sur con el país vecino, Costa Rica. La última problematiza la cultura de paz como alternativa en la resolución de los problemas territoriales desde la enseñanza de la Geografía.

Enfoque Teórico Conceptual de la Cultura de Paz y la Resolución de Conflictos.

La cultura de paz y la resolución de conflictos de tipo territorial, requiere de un profundo análisis sobre los cambios que se han venido produciendo en el mundo, los cuales están relacionados con las transformaciones de valores de convivencia, de la cosmovisión que se tenga del mundo y de las diversas relaciones que establecen los seres humanos para comunicarse. La globalización es el instrumento que ha facilitado el arrastre de la humanidad hacia una trama política, económica, social, cultural y educativa, que tiene hoy en día al mundo totalmente dividido.

División reflejada en las marcadas brechas entre ricos y pobre, entre países ricos y empobrecidos, a la cual se agrega cada vez más, poblaciones afectadas por la exclusión del reparto de bienes, de riqueza, de justicia y de calidad de vida. La reflexión desde el ámbito educativo sobre la paz, y la *cultura de paz*, es una necesidad urgente para comprender como estos conceptos pueden ayudar a dar respuestas a conflictos generados por diversas causas, y que no debe de ser resuelta mediante la guerra o la violencia como se ha hecho creer.

A pesar de que todos saben lo que es la "paz" en general, no existe un acuerdo de cómo definirla y por tal razón resulta difícil concertar de manera unánime su definición. Existen factores diversos que intervienen en su conceptualización, entre ellos los referidos al contexto geográfico, económico y social, incluso los concernientes a la conciencia social, el desarrollo de la personalidad y el pensamiento entre otros.

Importante es considerar el proceso evolutivo por el que ha pasado el concepto de paz. La primera definición, la más común, popular y tradicional está asociada con la ausencia de guerra, sin tener en cuenta que existen violencias inherentes a las estructuras de los sistemas sociales, la cual sin explicitar un estado de guerra niegan los derechos humanos de las personas, por eso este concepto de paz tradicional, es insuficiente. Además, este se encuentra estrechamente relacionado a un enfoque político, por lo que se ha valorado ya no como antítesis de guerra, sino también de violencia.

En este sentido, Rafael Grasa¹ en su artículo "*Educación para la paz: una tarea posible y urgente*", hace un análisis de carácter lingüístico en la que plantea que el uso frecuente del término paz, ha hecho que se descalifique su significado, pero al mismo tiempo ha permitido diferenciar dos conceptos de paz: **La paz positiva y la paz negativa**. La primera es entendida como un estado de tranquilidad y quietud. Es una concepción con cierta tradición en Oriente reivindicada en los últimos años por los especialistas y los activistas de los movimientos en pro de la paz.

Una paz en la que se supone existe un nivel reducido de violencia y un elevado nivel de justicia. De igual manera se persigue la armonía social, la justicia, la igualdad, y por tanto el cambio de la violencia estructural que contribuyen a la violencia directa. La paz empieza por las personas, las relaciones interpersonales, los grupos, las instituciones. De tal forma que es un proceso gradual que tiene como finalidad lograr cambios conductuales que permitan al individuo ir cambiando su forma de ser, de pensar, de actuar. En otras palabras, una transformación en su comportamiento que se acerque a lo que se concibe por paz positiva: como un orden social justo en la que no existe habitualmente violencia estructural o institucional y la presencia de la justicia es la que caracteriza este tipo de paz.

Grasa afirma que el concepto de paz positiva, se caracteriza por:

- La paz concebida como un proceso dinámico y permanente. No es estática e inmóvil.

1 RAFAEL GRASA: <<Educar para la paz: una tarea posible y urgente>>. Cuadernos de Pedagogía, núm. 112.

- Hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia.
- Exige igualdad y reciprocidad en las relaciones e interrelaciones, afecta por consiguiente a todas las dimensiones de la vida y no se reduce únicamente a la política internacional o de estado.
- Por último, hace referencia a dos conceptos íntimamente ligados entre sí: el desarrollo y los derechos humanos.

En cambio, continúa planteando Grasa, la *paz negativa* es entendida, por una situación social en la que no hay guerra, subversión, violencia armada de guerrilla, es decir que es definida por la no presencia de forma organizada de violencia armada. Para este autor la paz negativa, es la concepción que mayormente predomina en Occidente y las notas definitorias son las ausencias de violencia, de guerra, exterior e interior; presupone un aparato militar que garantiza el orden y armonía interior, que disuade al enemigo exterior y que reconoce el respeto a la ley y al orden, tal y como han sido definidos por la fracción dominante de la sociedad. Presupone que es necesaria la defensa, que la misión del ejército es la paz y que ésta sólo puede lograrse mediante pactos entre Estados (excluyendo a los individuos); de ahí que se fomente el etnocentrismo, el “nosotros contra ellos” e incluso el fanatismo nacional.

Por otra parte, en el ámbito político y el derecho internacional, la paz se concibe como la situación y relación mutua de quienes no se encuentran en guerra. Se trata, de una **paz social**, donde se mantienen buenas relaciones entre comunidades de individuos. Sin embargo, desde el punto de vista histórico, no siempre fue considerada como algo bueno. Por ejemplo, algunos pueblos como los vikingos, basó su desarrollo en el saqueo de las comunidades vecinas, exaltando las virtudes de los guerreros. Pero la paz

también puede hacer referencia al plano individual, que en general se asocia a un estado interior desprovisto de sentimiento negativos como el odio o la furia. Es decir, cuando un individuo se encuentra en paz, está tranquilo consigo mismo, por lo tanto, con los demás.

Desde el punto de vista religioso, la paz también es una salutación, ya que es un valor que uno desea para sí mismo y para el prójimo. Por ello en algunas misas (culto católico) se utilizan expresiones como “la paz esté contigo” incluyendo eso un abrazo o un beso a la persona que se tiene al lado.

La *pax romana* (paz romana), es un concepto que relaciona a un gobierno que ejerce el poder unilateral, sin ningún control ni respeto por los derechos humanos de los ciudadanos. En los países donde los conflictos sociales y políticos son severos, los habitantes de esos territorios se encuentran constantemente repudiando la guerra y la violencia, situación que ha dado lugar al surgimiento de **movimientos que abogan por la paz**, intentando terminar con ese estado de violencia e inseguridad.

Ahora bien, una de las características predominante de la sociedad global actual es la violencia, cuyo término es entendido, como todo acto de fuerza que somete al otro a su voluntad. Este último caso lleva a la eliminación física del otro, lastimando, dañando y considerando que la violencia es el camino más rápido y económico para resolver los conflictos.

Al respecto, Fisas Vicenc (1998:1), afirma que la UNESCO desde hace más de medio siglo planteó que “*si las guerras nacen en las mentes de los hombres, en la mentes de los hombres es donde deben erigirse los baluartes de la paz*”. Significa entonces, que si los seres humanos tienen la capacidad de crear guerras, igualmente deben tener capacidad

para crear las condiciones para construir la paz.

En este mismo sentido, uno de los autores que se ha destacado en ahondar en los enfoques teóricos sobre la paz y la violencia es Johan Galtung (1990) quien propuso y definió tres tipos de violencia: *directa, estructural y cultural*.

- **Directa:** es la violencia física, aquella que tiene por objetivo herir o matar.
- **Estructural:** consiste en agredir a una agrupación colectiva desde la misma estructura política o económica. Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Es decir, son aquellos sistemas que no aportan a la resolución de las necesidades básicas a su población.
- **Cultural:** se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia nombrados anteriormente. Un caso de violencia cultural puede ser el de una religión que justifique guerras santas o atentados terroristas.

En el contexto actual la sociedad de los países centroamericanos vive uno de los tipos de violencia más visible: la **directa**. En otras palabras, la violencia física la cual deja huellas imborrables (golpes heridas y muerte). Al respecto, el reporte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC) documentó que para el año 2012 Honduras registró 90,4 homicidios por cada 100 mil habitantes, Belice la tasa de homicidios fue de 44,7 por cada 100 mil habitantes, en El Salvador de 41,2, en Guatemala de 39,9, *Panamá con una tasa de*

17,2, Nicaragua con 11,3, y Costa Rica con 8,5. Como puede notarse estos tres últimos países se diferencian favorablemente con sus vecinos del norte del istmo, Sin embargo sus porcentajes están por encima del promedio mundial, el cual se sitúa en 6,2 por cada 100.000 habitantes.

Así mismo, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Antonio María Costa, señaló que *“Centroamérica es una región muy vulnerable para el crimen organizado debido a factores que van desde la falta de desarrollo y el flujo de armas hasta el alto porcentaje de jóvenes en su población.”*

En el caso de Nicaragua, la violencia directa se manifiesta en menor grado con respecto a la región centroamericana, En nuestro país la **violencia directa** se ha venido expresando con la muerte de mujeres de diferentes edades las cuales han sido asesinadas por hombres cercanos a su entorno social afectivo, así mismo niños, niñas, adolescentes que han sido asesinadas y violentadas sus cuerpos. A pesar de lo impactante que es este tipo de violencia, no lo es menos, la **violencia estructural** la cual es considerada, la peor de todas, por ser producto de la voluntad política, del modelo imperante en las economías centroamericanas reflejada en la carencia y en la insatisfacción de las necesidades básicas de la población la cual impacta de manera negativa en el nivel de vida de las personas. Esta situación da como resultado un desequilibrio social y humano injusto, generando conflictos en la mayoría de los países centroamericanos.

Con la finalidad de reducir ese desequilibrio se han buscado diversas alternativas, entre ellas el ámbito educativo. Existe coincidencia entre algunos autores en plantear que la educación puede ser una de las mejores alternativas de solución a

dicho problema. Siendo las disciplinas que componen las ciencias sociales impartidas en las aulas de clase, las que pueden ayudar a comprender las causas que generan el actual desequilibrio, entre ellas se puede mencionar a la **Geografía**, como ciencia física, humana, social y cultural.

¿Qué se entiende por Cultura de Paz?

El tema de cultura de paz ha despertado gran interés en las últimas tres décadas, probablemente debido al aumento de los conflictos bélicos desatados diversas regiones y/o países del mundo. Sin embargo la cultura de paz no debe relacionarse única exclusivamente a los conflictos bélicos sino a otros ámbitos de la vida de los seres humanos como los económico, social y cultural.

En el contexto nicaragüense, desde el punto de vista de la educación formal, específicamente en los tres subsistemas (educación primaria, secundaria y universidad) este tema no se ha abordado a profundidad, mucho menos en la educación informal. Razón por cual urge su abordaje desde distintos ámbitos, iniciando por su significado.

Una primera aproximación debe de comenzar estudiando las diversas acepciones existentes, como la establecida por las Naciones Unidas (ONU) en 1998 la cual plantea que:

..la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previene los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

De igual manera, Fisas Vicenc (2002), define la cultura de paz, basado en lo planteado por la UNESCO como:

los valores, actitudes, comportamientos y medios de vida, basados en la no violencia y en el respeto de los derechos humanos fundamentales, las libertades de todas las personas, la comprensión intercultural, la tolerancia, la solidaridad y la plena participación de hombres y mujeres (p.3).

Por su parte, la Fundación Cultura de Paz, concibe este concepto como:

Conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que ponen en primer plano a los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.

Es decir, la Cultura de paz debe ser entendida como una aproximación en positivo de valores, actitudes, comportamientos e instituciones contrapuestos a la cultura de la guerra y de la no violencia. Otra acepción sobre cultura de paz, es la que se entiende como:

...aquella situación social de justicia generalizada, en la que todas las personas tendrían las necesidades básicas cubiertas y los derechos humanos garantizados y esto supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes, con ánimo de promover la paz (Vicenc; p.4).

Lo anterior significa transformar los conflictos, prevenir cualquier engendro de violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones víctima de los conflictos armados. Sin embargo, para lograr ese

propósito se debe trascender los límites de los conflictos armados y extenderse también a las escuelas y lugares de trabajo, de recreación, el ámbito familiar entre otros. Solamente de esa manera, el concepto de paz se construye y constituye dentro de la cultura de las colectividades sociales.

Franco Daniel Díaz (1989) afirma que la paz no es un ideal aislado, sino que requiere una serie de valores que han de ser coherentes “con la posibilidad de un desarrollo integral de la persona”. Pero, existen distintas formas de amenazas que pesan sobre la paz, que van desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia hasta la pobreza o la ignorancia. Sin embargo, una respuesta a todas esas amenazas, se encuentra en el desarrollo de una “cultura de paz” y en la búsqueda de soluciones que emerjan desde la misma sociedad y no de agentes externos que tengan injerencia en la solución de dichos conflictos.

Existen algunos conflictos que impiden que en el mundo prevalezca la paz, entre ellos se debe de mencionar: *el dominio y control de los espacios geográficos*. Conflicto que ha prevalecido como elemento globalizador, desde que los países europeos se repartieron los territorios de África, parte de Asia hasta hoy día.

A punto de terminar la primera década del siglo XXI, el dominio militar, poco a poco ha sido sustituido por una **geopolítica** de corte más sutil, la cual no se ve a simple vista como pudiera suceder con un ejército, aunque sus efectos son igualmente desequilibrantes. Esta nueva forma de transformación tiene su base en un mundo súper tecnificado en el que se desarrolla la sociedad actual y como consecuencia, los conjuntos de transformaciones y relaciones pocas equilibradas, que se dan de forma casi constante en todo el planeta generan

una gran cantidad de conflictos, que se oponen al establecimiento de la paz.

En este sentido, Muñoz y Molina (2009:15), señalan que la paz es responsabilidad directa de los gobernantes, y de manera específica los educadores y educadoras, quienes deben ser promotores de una cultura dirigida a una sociedad más justa y equitativa al considerar que es un signo de bienestar y armonía que une a todos, a la naturaleza y al cosmos en su conjunto.

De igual manera, la comunicación y el diálogo son las bases necesarias para evitar los conflictos, y el sustento principal de la nueva cultura de paz, entendida como algo más que la ausencia de guerras, y tiene que ver con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que en vez de tener una situación violenta y destructiva, las oportunidades de conflicto puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio (Fisas 2002:3).

En síntesis, se puede señalar que todas las definiciones planteadas coinciden en asociar la paz y la cultura de paz, con valores, actitudes y comportamientos desde el punto de vista positivo de los seres humanos.

¿Qué es y cómo surge un conflicto?

Para una mayor comprensión de la cultura de paz, es necesario entender y analizar qué es un conflicto. De acuerdo a la revisión bibliográfica, un conflicto surge como resultado de diferencias, es un proceso, una situación en la que al menos dos, están quebrantando directa o indirectamente la capacidad del otro. Es entendido también como la desavenencia o el choque entre

partes, en procura de un interés concreto. También el conflicto se presenta en un contexto sociopolítico.

Por otro lado, el conflicto por naturaleza es una contradicción, un choque de intereses y voluntades o valores, una controversia o una disputa por algún valor que conduce a la violencia. Los conflictos, además de ser causados por diversidad de razones, siempre han acompañado a los seres humanos. Pese a ello, los conflictos según A. Piris (CIP, 1995:21) pueden ser resueltos sin necesidad de recurrir a la violencia, si es percibido a tiempo.

En tanto, Johan Galtung (2000:13) describe al conflicto como *un ciclo vital* que aparece, se amplía, llega a su clímax y luego desaparece. Este ciclo va de la conducta a la contradicción. Así mismo, el alemán Ralph Dahrendorf, científico social, analista de sociología política y del conflicto, plantea que una sociedad es una estructura relativamente estable, pero también es un sistema dinámico gracias al consenso de sus miembros. No obstante, señala que toda sociedad está sujeta al cambio y por tanto experimenta el conflicto social, de manera que el conflicto y los elementos de la estructura contribuyen al cambio. Además, Dahrendorf (1991) señala que en una sociedad existen dominantes y dominados y sus intereses son diametralmente opuestos, por lo que siempre se encuentran en conflicto.

Por su parte, Uprimmy en su artículo "Orden democrático y manejo de conflictos" plantea que un conflicto

...es una disputa que surge cuando uno o varios actores manifiestan pretensiones encontradas sobre determinados recursos. El desarrollo de un conflicto implica entonces, que existen unos actores (al menos dos) que en determinadas situaciones y

en la medida que buscan finalidades encontradas asumen actitudes que obstaculizan la cooperación social, de tal manera que la acción del uno es vista como obstáculo para la acción del otro (sf: 47-48).

Este mismo autor afirma que en una comunidad, localidad o territorio, existen diversos tipos de conflictos: social, político, cultural, étnico y hasta racial. Estos pueden expresarse de diversas maneras, algunas veces pueden ser de carácter colectivo o individual, otros se presentan entre sectores de una misma comunidad, otros en la comunidad e instituciones estatales; algunos entre los mismos líderes y otros entre actores y organizaciones de un mismo territorio. Además, un conflicto puede pasar por varias fases, desde su origen hasta su solución o transformación.

Causas y evolución de los conflictos

Es difícil simplificar los conflictos, pero de alguna manera se han clasificado, según la importancia de la percepción o bases psicológicas de los conflictos, las causas tradicionales, siendo: las de tipos territoriales, históricos, económicos y hasta étnicos, y las causas modernas, incluyen las originadas por carencias democráticas, la pobreza, deterioro medio ambiental y el militarismo.

En este sentido, abordar los conflictos territoriales, que es lo que nos ocupa en este artículo, es hacer referencia al pasado, en la que gran parte de las guerras tenían como motivo fundamental la conquista de territorios. En la actualidad este tipo de conflicto es menos frecuente gracias al derecho internacional, a las instancias jurídicas que regulan estos conflictos; No obstante, el factor geográfico y la geografía como tal sigue siendo importante como instrumento para la guerra y para

organizar el control de las poblaciones desde el Estado.

En el mismo orden de ideas, se puede mencionar la expansión imperialista del siglo XIX, la ocupación de territorios ajenos por diversos motivos, tales como la ampliación de mercados, búsqueda de mano de obra barata, apropiación de recursos naturales, creación de zonas de seguridad, acceso a vías fluviales navegables o a puertos marítimos.

Para ejemplificar cómo los conocimientos geográficos han sido utilizados como instrumento para justificar la guerra, la hegemonía y el dominio de territorios, basta recordar cómo varios estados desde 1945, han usado la fuerza, como medio para asegurar sus intereses territoriales o estratégicos. Igualmente, en la segunda mitad del siglo XX, cuando se dio el proceso de descolonización, la independencia de los territorios ocupados por potencias en África y Asia, para luego dar lugar al surgimiento a una nueva fuente de conflictos, al establecerse fronteras artificiales. El Continente africano, por ejemplo, es una muestra sangrienta de la dominación europea.

Conflictos territoriales: caso Nicaragua – Costa rica

Una de las evidencias de que los conflictos de carácter histórico, territorial y económico pueden afectar las relaciones entre naciones, es la ocurrida entre Nicaragua y Costa Rica. El primero, es uno de los países más grandes de Centroamérica y en 180 años de historia independiente ha perdido casi la mitad de su territorio en conflictos territoriales con las Repúblicas vecinas de Costa Rica, Honduras y Colombia.

Desde el punto de vista histórico, la controversia territorial entre Nicaragua y Costa Rica, data del período inmediato posterior a la independencia, (1825) las nuevas autoridades de la Federación Centroamericana, anexiona los territorios de Nicoya y Guanacaste, pertenecientes a la antigua Provincia de Nicaragua a Costa Rica. El proceso de independencia de las provincias que conformaban la antigua Capitanía de Guatemala, entre 1821 y 1823, genera guerras a lo interior de la provincia de Nicaragua.²

Entro otros conflictos ocurrido entre ambas naciones sucedió el 15 de julio de 1998 cuando el Gobierno de Nicaragua prohibió la navegación de la Fuerza Pública armada o en patrullas artilladas costarricense, sobre las aguas del Río San Juan. Motivo por el cual Costa Rica solicitó el arbitraje de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Para el año 2001 Nicaragua impuso el cobro de un peaje a las embarcaciones turísticas costarricenses que navegaban por el río. El 29 de septiembre de 2005, el entonces Presidente de Costa Rica señor Abel Pacheco llevó la disputa de los derechos de navegación sobre el Río San Juan a la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Entre el 2 y el 12 de marzo de 2009 los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica presentaron sus argumentos ante este tribunal internacional.

La Corte Internacional se pronunció al respecto y el día 13 de julio de 2009 reconociendo el derecho de Costa Rica a “navegar libremente” para “fines comerciales” por el Río San Juan de acuerdo a lo establecido en el Tratado Jerez – Cañas (suscrito el 15 de abril de

2 Luis Fernando Sibaja. Nuestro Límite con Nicaragua. Talleres gráficos del Instituto Técnico Don Bosco, San José Costa Rica. 1974.

1858), pero restringiendo explícitamente a que lo hiciera con policías armados. La soberanía, dominio y sumo imperio del Río San Juan pertenece única y exclusivamente a Nicaragua quien puede reglamentar los horarios de navegación de las embarcaciones costarricenses, inspeccionarlas y solicitar documentos, precisó en ese momento el máximo tribunal de justicia.

El último conflicto surgido, fue a finales de noviembre del año 2011, al conocerse que Costa Rica inició la construcción de una carretera de 130 kilómetros de longitud a tan solo 50 metros de las orillas del Río San Juan. El Gobierno de Nicaragua reaccionó de manera pacífica enviándole una nota de protesta al Gobierno de Costa Rica, reclamando el hecho de no haber informado de la construcción de esa vía y alertando del gravísimo daño ambiental que las aguas del río sufrirían por causa de esta obra. Por este motivo el 22 de diciembre de 2011, Nicaragua introdujo una demanda ante la Corte Internacional de Justicia en de Costa Rica por los graves daños ambientales ocasionados al Río San Juan a causa de la construcción de la carretera a lo largo de la ribera.

La realización de esta obra en la margen derecha del nicaragüense Río San Juan, está causando sedimentación y daños al ecosistema en todo el sector. Se han corroborado daños específicos a la flora y fauna en la Reserva Biológica Indio - Maíz, áreas protegidas y humedales, así como también daños económicos a la zona consistente en la remoción de mojones y señales de límites fronterizos y la violación a la soberanía territorial de Nicaragua. Sin embargo, es notorio que ante los reiterados conflictos ocurridos entre ambas naciones, Nicaragua ha buscado alternativas pacíficas para la solución de los mismos, mediante acuerdos bilaterales y con el

apoyo de organismos internacionales como la Corte Internacional de Justicia, la ONU, OEA entre otros, sin que se tenga que recurrir necesariamente a respuestas de carácter bélicos, que sólo dejan pérdidas humanas y económicas.

El discurso de la cultura de paz desde la enseñanza de la geografía

Según Mesa (2003), la construcción de la paz es una responsabilidad de todos, la cual parte de un nivel individual para concluir en un nivel de carácter internacional. Cada nivel, persona u organismo, ya sea de carácter local, nacional o internacional tiene una responsabilidad en el logro de una educación para la paz. El nivel social lo conforman personas, grupos y comunidades, cuyo papel educativo para la búsqueda de la paz podría calificarse como primordial, ya que es clave en la resolución de conflictos y la solidaridad con la ciudadanía en general.

Durante el Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos desarrollado en el año 2000, se planteó que

La cultura de paz, es el proceso de realización de la justicia en los diversos niveles de la relación humana. Es un concepto dinámico que nos permite hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta, y el objetivo es conseguir la armonía de las personas, consigo mismas, con la naturaleza y con el resto de personas.

Con estas palabras, se puede entender la necesidad urgente de un cambio profundo en los valores de la sociedad, muchos de ellos bien arraigados. Por ello es de suma necesidad comprender que la construcción de la cultura de paz es un proceso que se hace de manera permanente y sistemática.

Al respecto, Daniel Díaz F (1989) señala que desde la enseñanza de la Geografía, el discurso de la cultura de paz, puede ayudar a revelar las causas de los conflictos territoriales que muchos países tanto a nivel mundial, regional y local viven hoy en día. Y es en este sentido, que la educación geográfica cuenta con dos aportaciones de gran importancia para la sociedad actual.

Por un lado tiene la responsabilidad de transmitir los valores que la geografía como ciencia puede aportar a cualquier persona: capacidad de análisis de las características territoriales, y discutir qué influencia tiene en la distribución del hombre y sus múltiples actividades, en un conjunto integrado; aproximarse al ideal de ciudadano que una sociedad justa podría proponerse. Por otro lado, la educación geográfica, retoma de las ciencias sociales, naturales y de diversas perspectivas filosóficas, la promoción y desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, haciendo que la labor educativa puede ejercitarse bajo los principios de justicia, equidad y tolerancia.

Para que la educación geográfica cumpla con su rol, el docente universitario debe ser un individuo consciente e identificado con los valores arriba mencionados (justicia, equidad y tolerancia), demandados desde los sectores menos favorecidos; También, el rol del docente universitario es y debe ser el de protagonista tanto como profesional de la educación como persona individual.

Buitrago (2005), señala al respecto que Se trata de dar a los estudiantes una oportunidad de descubrir sus propias verdades y sus propias maneras de cambiar las condiciones sociales y económicas vigentes. Se trata de hacer de la educación una experiencia fascinante y capacitadora, más que una

tarea penosa que debe realizarse con unos principios formulados desde el exterior (p. 41).

La educación para la paz, desde una perspectiva de educación geográfica debe enfatizar en el desarrollo de una serie de valores, que guarden íntima relación tanto con este tema como con los derechos humanos. Igualmente, un valor debe ser considerado como algo digno de ser apreciado, estimado y deseado. Esto es algo que merece ser defendido y es relevante en nuestra consciencia por lo que nos llevará a adoptar actitudes y comportamientos concretos.

También la educación en este punto promueve el avance de las personas en su socialización, es decir, adaptación a las conductas, creencias, normas y valores consensuados y/o imperantes en la sociedad en la que están inmersas junto con una autonomía que capacite a todos los individuos para decidir y optar por unos u otros. Por lo tanto, la cultura de paz no se enseña, sino que se vive, se modela, se practica en la vida cotidiana, pero también, en la universidad. Es por ello que es difícil trabajar esta temática, debido a que debe comenzarse por uno el cambio. Cada uno de nosotros debemos transformarnos en modelos de lo que predicamos a nuestros estudiantes, y ser coherente con el discurso y la manera con la que actuamos o nos conducimos. Por tanto, *lo que vayamos a predicar, lo debemos llevar a la práctica primero.*

Conclusiones

De acuerdo al objetivo planteado en este artículo se ha concluido que:

- El enfoque teórico- conceptual de los términos de Paz, Cultura de paz, conflicto y resolución de conflictos, son determinante para

ir creando las condiciones para la apropiación del paradigma de "Cultura de Paz", tan urgente y necesario para nuestras sociedades modernas.

- El reconocimiento de las causas que han generado los conflictos, específicamente los de tipo territorial, son importantes para la búsqueda de alternativas que de soluciones a estos tipos de conflictos
- La enseñanza de la Geografía desempeña un papel relevante en la formación de valores, al promover la identidad territorial y la formación ciudadana mediante la caracterización de los territorios. La discusión sobre la influencia que ejercen los territorios en la distribución de los seres humanos y sus múltiples actividades; el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico; mediante una labor educativa bajo los principios de justicia, equidad, tolerancia ideal de una sociedad justa.

Referencias Bibliográficas

- AISENSEN, A. (1994): Resolución de conflictos: Un enfoque psicosociológico. México: Fondo de cultura Económica.
- BUITRAGO BERMÚDEZ, O. (2005). La educación geográfica para un mundo en constante cambio. Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, 10 (561).
- CAIRETA, M. y BARBEITO, C. (2010). Juegos de paz. Caja de herramientas para educar hacia una cultura de paz. Madrid: Editorial los libros de la catarata.
- DÍAZ FRANCO, D. (1989). Educación Para la Paz, propuesta desde la Geografía. Revista Didáctica específica, nº3 ISSN. Disponible en online en WWW.didacticaespecifica.com
- ESCUELA DE CULTURA DE PAZ. Conflicto actual: Sacrificar vida para el futuro. Disponible en online. WWW.escuela.culturadepaz.org
- FISAS, V. (2002). Cultura de Paz y Gestión de Conflictos. ED. ICARIAS. Ediciones UNESCO. Barcelona. Disponible en online. <http://WWW.Icarias.editorial.com>
- Fundación Cultura de Paz. Disponible en online en [http:// WWW.fundación.Cultura.de.paz.org/spa/español.htm/05112013](http://WWW.fundación.Cultura.de.paz.org/spa/español.htm/05112013)
- GALTUNG, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Centro de documentación de estudios para la paz.
- GALTUNG, J. (1997). "La educación para la paz sólo tiene sentido si desemboca en la acción", El Correo de la UNESCO.
- JAUREGUI, M. L. (2005). Aprender a vivir juntos: la importancia del clima escolar en la Cultura de Paz en Visiones del Foro Hispano latinoamericano de Coeducación y Cultura de Paz. FHILCPAZ. Editora María Antonieta Mendoza. UMCE/ UNESCO. Santiago de Chile.
- (2001). Las escuelas de hoy: ¿Territorios de Violencia o Territorios

de Paz? Documento de trabajo no. 16/2001 de la Corporación de Promoción Universitaria. Santiago de Chile.

LABORATORIO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LA UNESCO (2000). Primer Estudio Internacional Comparativo sobre lenguaje, matemáticas y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica. Segundo Informe. Santiago de Chile.

MESA PEINADO, M. (2003). Educar para la ciudadanía global y la democracia cosmopolita. Educar para la ciudadanía y la participación: de lo local a lo global. Fuhem. Madrid.

MUÑOZ, F. A. Y B. MOLINA (2009). Complejidad y conflictividad de la paz, Granada, Eirene, Instituto de la Paz y los Conflictos. Ed. Pax orbis.

GRASA. R. (s.f). Educar para la paz: una tarea posible y urgente. Cuadernos de Pedagogía, núm. 112.

SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ. Asociación Pro derechos Humanos. (2000). Educar para la paz. Una propuesta posible. Madrid Catarata.

Tuvilla, J. (2004). Cultura de Paz. Fundamentos y Claves Educativos. Bilbao. Descleé de Brodwer.

UPRIMMY y R. "Orden Democrático y Manejo de Conflictos". Escuela de Liderazgo Democrático. Módulo de Viva la Ciudadanía y la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia.

ZAMORA RODRÍGUEZ, A. C (2000). Intereses Territoriales de Nicaragua: San Andrés y Providencia, Cayos; controversia con Honduras, Golfo de Fonseca, Río San Juan. 2da Ed. Managua. Fondo editorial CIRA.

www.centralamericadata.com/es/article/main/Centroamerica_la_mayor_tasa_de_homicidios_del_mundo?u13042014.18:29